



## SUMARIO

# Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

### PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

7L/PNLP-0218-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja presente ante el Parlamento de La Rioja, para su tramitación en el plazo más breve posible y, en todo caso, en el actual periodo de sesiones, el Proyecto de Ley de creación del Instituto de Finanzas de La Rioja, entidad de derecho público que actúe como instrumento principal de la política de crédito público del Gobierno de La Rioja. Este organismo, entre otras funciones, desarrollará una política de concesión de créditos a las pequeñas y medianas empresas y a los autónomos riojanos. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 6328

7L/PNLP-0219-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja desarrolle las actuaciones que sean necesarias para establecer la obligatoriedad de publicar en su página web los datos correspondientes a la ejecución presupuestaria y su actualización permanente. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 6328

7L/PNLP-0220-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja elabore un nuevo Plan de Desarrollo Rural que, teniendo en cuenta la actual situación económica y el dramático escenario que ofrece el medio rural riojano, implante un nuevo modelo de desarrollo del sector primario y del medio rural. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 6329

### MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

7L/MOCI-0005-. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Gobierno de La Rioja establezca en el plazo de un mes un calendario con los plazos previstos para la redacción del proyecto y construcción de las tres carreteras intervalles (Yalde-Iregua,

Ocón-Cidacos y Jubera-Cidacos) y de las catorce carreteras variantes de población previstas en el Plan Regional de Carreteras de La Rioja. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 6330

#### PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

##### Respuestas a preguntas formuladas

---

7L/PE-0747-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la perspectiva del Gobierno regional en cuanto a la construcción de VPO en lo que queda de esta legislatura. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 6331

---

7L/PE-0748-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si cree el Gobierno regional que su política en materia de VPO está dando respuesta a la demanda real de nuestra Comunidad Autónoma. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 6331

---

7L/PE-0749-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si cree el Gobierno regional que está abordando con eficacia la construcción de las carreteras regionales de circunvalación o variantes de población anunciadas reiteradamente por el señor Consejero de Obras Públicas. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 6332

---

7L/PE-0750-. Pregunta con respuesta escrita relativa al horizonte temporal que baraja la Consejería de Obras Públicas para poner en uso las carreteras regionales denominadas "intervalles". Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 6333

---

7L/PE-0751-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si está el Gobierno regional realizando todas las inversiones necesarias para implementar barreras de seguridad Ad Hoc que minimicen los efectos de los accidentes de motocicletas. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 6333

---

7L/PE-0752-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si cree el Gobierno regional que el mantenimiento de las carreteras regionales y locales bajo su gestión es el correcto para mantener estándares de calidad y seguridad europeos. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 6334

## PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

## Nuevas preguntas formuladas

- 
- 7L/PE-0764-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las auditorías que se van a realizar o se han realizado a cargo del expediente de contratación de la ADER 12-7.3.11-0003/2010. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 6335
- 
- 7L/PE-0765-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las organizaciones de productores beneficiadas por las aportaciones remitidas por el FEGA con fondos operativos durante el ejercicio 2010. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 6335
- 
- 7L/PE-0766-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la relación de fechas en que se ha remitido al Parlamento de La Rioja información del cumplimiento de las obligaciones contempladas en la Ley 8/2003. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 6336
- 
- 7L/PE-0767-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la relación nominal de miembros del Gobierno de La Rioja (conforme a la redacción de la disposición adicional segunda de la Ley 8/2003) que han entregado en el Registro de actividades, bienes patrimoniales e intereses copias de los contratos suscritos en cumplimiento del artículo 59 de la Ley 8/2003, del Gobierno e incompatibilidades de sus miembros, desde el momento de su creación hasta la fecha de respuesta a esta pregunta. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 6336

**PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PNLP-0218 - 0709114-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**2.1. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja presente ante el Parlamento de La Rioja, para su tramitación en el plazo más breve posible y, en todo caso, en el actual periodo de sesiones, el Proyecto de Ley de creación del Instituto de Finanzas de La Rioja, entidad de derecho público que actúe como instrumento principal de la política de crédito público del Gobierno de La Rioja. Este organismo, entre otras funciones, desarrollará una política de concesión de créditos a las pequeñas y medianas empresas y a los autónomos riojanos.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

"Que por el Gobierno de La Rioja se presente ante el Parlamento de La Rioja, para su tramitación en el plazo más breve posible y, en todo caso, en el actual periodo de sesiones, el Proyecto de Ley de creación del Instituto de Finanzas de La Rioja, entidad de derecho público que actúe como instrumento principal de la política de crédito público del Gobierno de La Rioja. Este organismo, entre otras funciones, desarrollará una política de concesión de créditos a las pequeñas y medianas empresas y a los autónomos riojanos, con el objetivo de responder a la falta de liquidez que está lastrando en la actualidad la actividad económica en la Comunidad Autónoma de La Rioja".

Logroño, 29 de septiembre de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PNLP-0219 - 0709115-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo

Parlamentario Mixto.

**2.2. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja desarrolle las actuaciones que sean necesarias para establecer la obligatoriedad de publicar en su página web los datos correspondientes a la ejecución presupuestaria y su actualización permanente.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

"Que por el Gobierno de La Rioja se desarrollen las actuaciones que sean necesarias para establecer la obligatoriedad de publicar en su página web los datos co-

rrespondientes a la ejecución presupuestaria y su actualización permanente".

Logroño, 29 de septiembre de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PNLP-0220 - 0709116-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**2.3. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja elabore un nuevo Plan de Desarrollo Rural que, teniendo en cuenta la actual situación económica y el dramático escenario que ofrece el medio rural riojano, implante un nuevo modelo de desarrollo del sector primario y del medio rural.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

"Que por el Gobierno de La Rioja se elabore un nuevo Plan de Desarrollo Rural que, teniendo en cuenta la actual situación económica y el dramático escenario que ofrece el medio rural riojano, implante un nuevo modelo de desarrollo del sector primario y el medio rural".

Logroño, 29 de septiembre de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Miguel González de Legarra.

#### MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

##### ASUNTO:

**Expte.:** 7L/MOCI-0005 - 0709109-.

**Autor:** Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

**3.1. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Gobierno de La Rioja establezca en el plazo de un mes un calendario con los plazos previstos para la redacción del proyecto y construcción de las tres carreteras intervalles (Valde-Iregua, Ocón-Cidacos y Jubera-Cidacos) y de las catorce carreteras variantes de población previstas en el Plan Regional de Carreteras de La Rioja.**

##### ACUERDO:

Vista moción consecuencia de interpelación -expediente 7L/INTE-0073-.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda su admisión a trámite, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación en la próxima sesión plenaria, pudiendo presentarse enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la misma.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Javier Rodríguez Peña, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de la Cámara presenta la siguiente

##### MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

Que el Gobierno de La Rioja establezca en el plazo

de un mes un calendario con los plazos previstos para la redacción del proyecto y construcción de las tres carreteras intervalles (Yalde-Iregua, Ocón-Cidacos y Jubera-Cidacos), y de las catorce carreteras variantes de población previstas en el Plan Regional de Carreteras de La Rioja.

Logroño, 29 de septiembre de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Francisco Javier Rodríguez Peña.

#### **PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA**

Respuestas a preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0747-.

**Autor:** Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.2. Pregunta con respuesta escrita relativa a la perspectiva del Gobierno regional en cuanto a la construcción de VPO en lo que queda de esta legislatura.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 23 de septiembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que la decisión del Gobierno socialista de la Nación de eliminar la ayuda a la entrada a compradores de vivienda protegida y de reducir un 40% la ayuda a los promotores de vivienda protegida en alquiler va a lastimar la construcción de vivienda protegida, perjudicando el acceso a la vivienda de las rentas más bajas y de los jóvenes.

Logroño, 10 de septiembre de 2010. El Consejero de Vivienda y Obras Públicas: Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0748-.

**Autor:** Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.3. Pregunta con respuesta escrita relativa a si cree el Gobierno regional que su política en materia de VPO está dando respuesta a la demanda real de nuestra Comunidad Autónoma.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 23 de septiembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que solo la política de vivienda del Gobierno autonómico, que intenta paliar los drásticos recortes en este área del Gobierno de la Nación, da respuesta a la demanda de vivienda protegida en La Rioja.

Logroño, 10 de septiembre de 2010. El Consejero de Vivienda y Obras Públicas: Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0749-.

**Autor:** Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.4. Pregunta con respuesta escrita relativa a si cree el Gobierno regional que está abordando con eficacia la construcción de las carreteras regionales de circunvalación o variantes de población anunciadas reiteradamente por el señor Consejero de Obras Públicas.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 23 de septiembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que con más eficacia que nunca en la historia de las infraestructuras autonómicas de La Rioja.

Logroño, 10 de septiembre de 2010. El Consejero de Vivienda y Obras Públicas: Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0750-.

**Autor:** Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.5. Pregunta con respuesta escrita relativa al horizonte temporal que baraja la Consejería de Obras Públicas para poner en uso las carreteras regionales denominadas "intervalles".**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 23 de septiembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que el horizonte que aprobó el Parlamento de La Rioja en el Plan de Carreteras 2010/2021.

Logroño, 10 de septiembre de 2010. El Consejero de Vivienda y Obras Públicas: Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0751-.

**Autor:** Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.6. Pregunta con respuesta escrita relativa a si está el Gobierno regional realizando todas las inversiones necesarias para implementar barreras de seguridad Ad Hoc que minimicen los efectos de los accidentes de motocicletas.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la

respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 23 de septiembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que sin lugar a dudas.

Logroño, 10 de septiembre de 2010. El Consejero de Vivienda y Obras Públicas: Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0752-.

**Autor:** Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo

Parlamentario Socialista.

**4.7. Pregunta con respuesta escrita relativa a si cree el Gobierno regional que el mantenimiento de las carreteras regionales y locales bajo su gestión es el correcto para mantener estándares de calidad y seguridad europeos.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 23 de septiembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que sí lo cree.

Logroño, 10 de septiembre de 2010. El Consejero de Vivienda y Obras Públicas: Antonino Burgos Navajas.

**PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA**

## Nuevas preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0764 - 0709110-.

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.8. Pregunta con respuesta escrita relativa a las auditorías que se van a realizar o se han realizado a cargo del expediente de contratación de la ADER 12-7.3.11-0003/2010.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto

en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuáles son las auditorías que se van a realizar o se han realizado a cargo del expediente de contratación de la ADER 12-7.3.11-0003/2010?

Logroño, 29 de septiembre de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0765 - 0709111-.

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.9. Pregunta con respuesta escrita relativa a las organizaciones de productores beneficiadas por las aportaciones remitidas por el FEGA con fondos operativos durante el ejercicio 2010.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuáles son las organizaciones de productores beneficiadas por las aportaciones remitidas por el FEGA con fondos operativos durante el ejercicio 2010?

Logroño, 29 de septiembre de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0766 - 0709112-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**4.10. Pregunta con respuesta escrita relativa a la relación de fechas en que se ha remitido al Parlamento de La Rioja información del cumplimiento de las obligaciones contempladas en la Ley 8/2003.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para su contestación por escrito.

¿Cuál es la relación de fechas en que se ha remitido al Parlamento de La Rioja información del cumplimiento de las obligaciones contempladas en la Ley 8/2003?

Logroño, 29 de septiembre de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de septiembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 7L/PE-0767 - 0709113-.**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**4.11. Pregunta con respuesta escrita relativa a la relación nominal de miembros del Gobierno de La Rioja (conforme a la redacción de la disposición adicional segunda de la Ley 8/2003) que han entregado en el Registro de actividades, bienes patrimoniales e intereses copias de los contratos suscritos en cumplimiento del artículo 59 de la Ley 8/2003, del Gobierno e incompatibilidades de sus miembros, desde el momento de su creación hasta la fecha de respuesta a esta pregunta.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

¿Cuál es la relación nominal de miembros del Gobierno de La Rioja (conforme a la redacción de la disposición adicional segunda de la Ley 8/2003 que han entregado en el Registro de actividades, bienes patrimoniales e intereses, copias de los contratos suscritos en cumplimiento del artículo 59 de la Ley 8/2003, del Gobierno e incompatibilidades de sus miembros, desde el momento de su creación hasta la fecha de respuesta a esta pregunta?

Logroño, 29 de septiembre de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Miguel González de Legarra.



**BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA**

Edita: Servicio de Publicaciones  
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño  
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219  
Fax (+34) 941 21 00 40  
E-mail: [cmlasanta@parlamento-larioja.org](mailto:cmlasanta@parlamento-larioja.org)  
<http://www.parlamento-larioja.org>